

ACTA N° 10

Primera Legislatura Ordinaria 2022-2023

Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas con facultades de Comisión Investigadora de acuerdo a la Moción del Orden de Día 4213 para “Investigar el uso de aeronaves de los sectores Defensa e Interior, para actividades no oficiales y por familiares del presidente de la República o personas que no laboran para el sector público; así como, para sustraer a personas de la justicia; durante el período de gobierno del Sr. Pedro Castillo Terrones”

Fecha : Lunes, 08 de mayo de 2023

Hora : 16.00 horas

Lugar : Virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El presidente de la Comisión Diego Bazán Calderón a las 16.09 horas dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a las Señoras y Señores congresistas y solicitó a la Secretaría Técnica que pase lista de asistencia.

Secretaría Técnica (ST); Congresista Diego Bazán Calderón... **Presente.** Congresista Tania Ramírez García...**Presente.** Congresista Alfredo Azurín Loayza...**Presente.** Congresista Carlos Alva Rojas...**Presente.** Congresista Roberto Chiabra León... **Presente.** Congresista Patricia Chirinos Venegas...**Presente.** Congresista José Cueto Aservi...**Presente.** Congresista Américo Gonza Castillo... **Sin respuesta.** Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarburu... **Presente.** Congresista Jeny López Morales... **Sin respuesta.** Congresista Roberto Kamiche Morante... **Licencia.** Congresista Pedro Martínez Talavera...**Presente.** Congresista Jorge Montoya Manrique... **Presente.** Congresista Segundo Montalvo Cubas... **Presente.** Congresista Vivian Olivos Martínez... **Presente.** Congresista Abel Reyes Cam... **Licencia.** Congresista Roberto Sánchez Palomino... **Presente.** Congresista Héctor Valer Pinto ... **Presente.**

Se continua con la asistencia de los congresistas Accesitarios Arturo Alegría García, Enrique Castillo Rivas, Waldemar Cerrón Rojas, Luis Cordero Jon Tay, Alex Paredes Gonzales...**Presente,** Hamlet Echevarría Rodríguez, Hernando Guerra García, Cesar Revilla Villanueva, María Agüero Gutiérrez, María Cordero Joy Tay, Mery Infantes Castañeda, Patricia Juárez Gallegos. Sin respuesta.

El presidente manifestó que se encuentran al inicio 11 (luego 15 con los congresistas Montalvo, Lizarzaburu, Sánchez y Olivos) congresistas presentes en la sesión y que hay dos licencias, por lo que se inició la **Décima Sesión Ordinaria** a las 16 horas con 09 minutos del lunes 08 de mayo 2023. Las actividades de la presente sesión se desarrollan de acuerdo al plan de trabajo de facultades de la comisión investigadora en la Moción de Orden del Día 4213.

El señor **PRESIDENTE.** – Pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

El señor **PRESIDENTE.** – Citación al ciudadano Cosme Mariano González Fernández, exministro del Interior del expresidente de la república, señor Pedro Castillo. Secretaria técnica, solicite informe si el ciudadano González Fernández se encuentra en la plataforma.

La **SECRETARIA TÉCNICA.** – Sí, señor presidente, se encuentra en la plataforma el señor Mariano Gonzales.

El señor **PRESIDENTE.** – Señor Mariano González, le pediríamos, por favor, que pueda prender su cámara.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Buenas tardes, presidente y señores congresistas.

El señor PRESIDENTE. – Buenas tardes, señor Mariano González. Vamos a tomarle el juramento de ley. Por favor, levante su mano derecha. Ciudadano Cosme Mariano González Fernández, ¿juráis por Dios y los Santos Evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo ante esta comisión investigadora y, de igual manera, responder a las preguntas que le sean formuladas?

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. – Si así lo hicieréis, que Dios lo premie, si no, que él y la nación se lo demanden. Ciudadano Cosme Mariano González Fernández, le solicitamos, por favor, nos pueda indicar su nombre completo, su DNI, su correo electrónico para que pueda ser registrado en la siguiente grabación.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Mi nombre es Cosme Mariano González Fernández. Mi DNI 29656225. Mi correo electrónico es mariano.gonzalez3@ipod.com, las dos con “z”.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor Mariano González, ¿usted se encuentra acompañado de algún abogado?

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – No, señor presidente. Soy abogado, y debo hacer presente que me encuentro personalmente, como puede verificar usted, detrás de mí, en el Congreso de la república, y me encuentro porque la invitación a esta comisión fue dejada por debajo de mi puerta, y nunca tuve acceso a ningún *link*, por eso he venido prudentemente antes, pensando que podría asistir de manera presencial, porque creo que es lo más conveniente, y la secretaria técnica con gentileza me ha facilitado el *link*, pero yo estoy personalmente en el Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE. – Muchas gracias, señor González. Le indicamos que la citación a la presente sesión era de manera virtual, incluso para todos los congresistas. Usted podría, sin ningún problema, también apagar su cámara. En este momento vamos a iniciar con las preguntas. Señor Mariano González, usted ha sido invitado en calidad de testigo. Lo dejamos en el uso de la palabra para que pueda formular la declaración o descargos sobre los hechos precisados en el oficio de invitación referido a la Moción de Orden del Día 4213, que se le adjuntó de manera oportuna para su conocimiento y fines pertinentes. Se le cede el uso de la palabra, señor Mariano González.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Sí, presidente, dígame sobre qué punto exactamente, porque hace referencia única y exclusivamente a un... lo que viene subrayado, dice que el señor Castillo ha estado obstruyendo a la justicia porque está implicado... está impidiendo el trabajo de los agentes de inteligencia especializados que buscan a los prófugos.

El señor PRESIDENTE. – Sí, vamos, en todo caso, a proceder a hacerle las preguntas. Se le pide, por favor, a los demás invitados que puedan apagar sus cámaras hasta que sean, finalmente, o hasta que se presente finalmente la comisión. Señor Mariano González, hay que hacerle presente que usted viene

en calidad de testigo, y su citación a comparecer ante la comisión se circunscribe a los hechos puestos de conocimiento en el oficio de invitación. Siempre se les exhorta a conducirse con la verdad. Vamos a hacerle las preguntas. Señor Mariano González, indique usted, por favor, a qué actividades se dedica actualmente, dónde y desde cuándo.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Soy abogado independiente, desde hace más de veinte años, veintitantos años.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Precise usted desde cuándo y en qué circunstancias usted conoció al señor Pedro Castillo Terrones, y a propuesta de quién usted accedió al cargo de ministro del Interior.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Conocí al señor Pedro Castillo Terrones en la fecha cercana a la segunda vuelta, ¿no?, de las elecciones generales de 2021.

El señor PRESIDENTE. – ¿Usted accedió al cargo de ministro del Interior por recomendación de alguien? ¿De qué forma a usted se le informa que tenía usted la posibilidad de ser ministro del Interior?

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Yo conocí al señor Pedro Castillo Terrones antes de que él asumiera inclusive la Presidencia, como bien referí hace un momento. La fecha promedio cercana a la segunda vuelta, y conversamos en esa oportunidad sobre la posibilidad de que asuma una cartera, cosa que nunca se dio. Sin embargo, en las fechas previas a que yo asuma en julio de 2022, fui citado a Palacio de Gobierno y ahí conversé personalmente con el presidente. Quien me llamó fue exactamente, me llamaron de la oficina de la Secretaría General de Palacio de Gobierno citándome, y yo tuve una reunión con el presidente Castillo, en ese entonces, el día 30 de junio.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Antes de continuar, señora secretaria técnica, tome en cuenta la asistencia del congresista Montalvo Cubas. Continuamos. Señor Mariano González, ¿podría indicar usted si tiene o tuvo alguna cercanía o coordinación con algún familiar directo del señor Pedro Castillo, para ser específico, algún sobrino del señor Castillo durante su período como ministro del Interior.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Ni antes, ni durante, ni después.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor González, en declaraciones en un programa de Panamericana Televisión, difundido el 29 de julio de 2022, usted indicó que el jefe de Estado busca obstruir la justicia, porque estaría impidiendo trabajo de la inteligencia policial para dar con el paradero de los prófugos Bruno Pacheco, Juan Silva, Fray Vásquez Castillo (sobrino del señor Castillo Terrones). Además, aseveró “no tengo ninguna duda del compromiso que el señor –haciendo referencia al expresidente Castillo Terrones– tiene con la corrupción, no tengo ninguna duda de que esa salida abrupta tiene que ver con obstruir la administración de la justicia. Le preguntamos a usted, ¿se ratifica en dichas declaraciones? ¿Puede precisarnos en qué circunstancias y basadas en qué evidencias, indicios o grados de sospecha pudo sustentar dichas afirmaciones?

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Me ratifico totalmente, y el tiempo me ha dado la razón en absoluto. En ese momento que hice las declaraciones el día 19 de julio, yo me basaba concretamente en la actitud y las respuestas de incomodidad, de fastidio, de cuestionamiento a las decisiones que yo había tomado ni bien asumí el ministerio, haciendo cambios en la inteligencia policial. Concretamente, retiré al señor Casanova de la DIGIMIN y designé al general en retiro César Vallejo Mori, que era una persona experta en inteligencia y retiré a Casanova, que había sido designado por mi antecesor, pero, además, por una persona muy cercana a Castillo y que, independientemente de eso, no tenía el *expertise* en inteligencia.

Seguidamente, traje a muchos oficiales y suboficiales, se hizo una serie de treinta o treinta y dos cambios aproximadamente, y con un oficial experto en investigación e inteligencia a la cabeza para que se haga cargo de la jefatura de la división de búsqueda en la DIGIMIN, la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior, me refiero concretamente al coronel Harry Colchado. Y luego inicié una serie de coordinaciones de trabajo con distintos componentes del Ministerio del Interior y de la Policía, que tienen que ver con el manejo de la inteligencia, me refiero al jefe de Inteligencia de la DIRANDRO, al coronel Lozano; al jefe de la Unidad de Búsqueda, al coronel Harry Colchado; al jefe de la DIVIAC de ese entonces, el coronel Franco Moreno Panta. Y luego se incorporó también a la DIRIN, a la jefatura de Búsqueda de la DIRIN.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Mariano González. Antes de continuar, por favor, señora secretaria técnica, consignar la asistencia del señor Lizarzaburu. Señor González, en los medios de comunicación, usted también ha señalado respecto de cómo fue la circunstancia y forma de su salida del Ministerio del Interior, afirmando que el presidente Castillo, en una llamada telefónica, le dijo que “le dé explicaciones de mis decisiones. Le dije que, si gustaba, podía ir a explicarme, y me respondió que me iba a avisar si la reunión era más tarde o mañana”. A los tres minutos desde que colgué emitió un tuit donde anunciaba su salida. Señor Mariano González, usted atribuye esto, la decisión del presidente Castillo, ¿a qué atribuye, a lo antes mencionado o hay una cosa adicional que usted quiera agregar?

El señor VALER PINTO (SP). – Valer nuevamente conectado.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista Valer. Está consignada su asistencia. Continúe, por favor, señor Mariano González.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Lo que... a lo que me he referido hace un momento son actos de coordinación, es decir, previos aun a la conformación del equipo especial. La incomodidad también que yo tuve se produjo al segundo día, es decir, yo tomé posesión del cargo el día 4 de julio, un día lunes por la noche, y el miércoles 6 de julio ya tuve un primer *impasse*, es decir, una situación bastante peculiar e incómoda que también ha sido materia de investigación en la Fiscalía, también fue puesta en conocimiento en la Comisión de Fiscalización y, además, hoy ya es conocida inclusive en las distintas crónicas que han hecho los medios de comunicación. Me refiero concretamente a un *impasse* que tuve con uno de los ayudantes, uno de los edecanes del Ministerio del Interior, que realmente tuve un

encuentro bastante incómodo, donde él me pedía que me comunicara con personas ajenas a los servicios de Inteligencia, a los componentes de Inteligencia, tanto del Ministerio del Interior o siquiera de alguna entidad del Estado. Hoy ya sabemos que la persona con la que él me pedía que me comuniqué es el señor Barba, que es un agente especial, una de las carpetas de investigación fiscal. Y, además, esta persona a la que yo me refiero y con quien tuve el *impasse* el 6 de julio, a los dos días de ser ministro, es el comandante Engelbert Verástegui, que además está implicado, está investigado en varias carpetas fiscales por el equipo especial de Lucha contra la Corrupción en el Poder.

Entonces, desde el segundo día en el ministerio pude verificar que había una serie de situaciones incómodas y difíciles con el presidente Castillo. Tal es así que el señor Engelbert Verástegui fue retirado del servicio bajo mi conducción como ministro de manera inmediata y, luego, tuvimos conocimiento que había sido prácticamente reasignado para trabajar al lado del presidente Castillo. Entonces, yo le reclamé al presidente Castillo, y él me manifestó que era una persona muy buena y, además, un gran colaborador, ¿no? Hoy tenemos ya no solamente la certeza, sino se conoce públicamente que el señor Verástegui era un íntimo amigo del señor Fray Vásquez. Entonces, desde el día 6 de julio hasta el 19 ha sido una situación de permanente... se produjo una situación de permanente enfrentamiento y confrontación lamentablemente al interior del gobierno, ¿no?

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Mariano González. Entonces, indica que el edecán que le intentó dar estas indicaciones es el comandante Verástegui, ¿es correcto?

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Sí.

El señor PRESIDENTE. – Ok., listo. Señor Mariano González, para terminar con las preguntas de nuestro lado, ¿podría indicar qué otros altos oficiales de la Policía, que usted consideró cercanos al señor Pedro Castillo, específicamente intentaron interferir o que usted considera que son o que tuvieron coordinaciones directas con el presidente, sobrepasando su función como ministro del Interior?

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Evidentemente, el señor Casanova, pero fue relevado oportunamente; el señor Verástegui; luego, algunos miembros, no puedo precisar nombres, pero algunos miembros de la seguridad del presidente, y también tengo hoy ya conocimiento de que había una situación de coordinación tras bambalinas con algún personaje investigado, pero, en ese momento, solamente podía verificar al comandante Verástegui y algunos otros oficiales en retiro.

El señor PRESIDENTE. – Usted indica, señor González, que personas o suboficiales de la seguridad presidencial se tomaban atribuciones que no les correspondía y hacían coordinaciones directas con algunos comandantes generales de la Policía.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. – Más que coordinaciones directas con comandantes generales, lo que hacían era... a ver, era, además, ya de público conocimiento que había sospechas y luego, obviamente, ya hay una carpeta fiscal

respecto a la investigación por los ascensos irregulares, ¿no? Y ellos permanecían no solamente en el puesto, sino que, además, hacían una serie de coordinaciones que, obviamente, en el día a día, tanto en el tema operativo como en el tema protocolar, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Correcto, señor González. ¿Hay algún congresista que desea hacer alguna pregunta en estos momentos?, puede hacer uso de la palabra. Si no tenemos ningún congresista, agradecemos al señor Mariano González por su participación el día de hoy en esta comisión investigadora. Puede retirarse en el momento que lo crea propicio. Le agradecemos y esta comisión se reserva la posibilidad de invitarlo nuevamente, si así lo cree conveniente, para continuar con la investigación. Muchas gracias, señor Mariano González.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. — Ok., muchas gracias. Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE. — Buenas tardes. Señora secretaria técnica nos puede confirmar si el ciudadano Willy Arturo Huerta Olivas, exministro del Interior, se encuentra en sala.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Ahí está el señor Huerta, en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. — Ok., listo.

El señor HUERTA OLIVAS. — Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE. — Buenas tardes, señor Huertas. Vamos a proceder tomar la juramentación. Por favor, le pedimos que levante la mano derecha. Ciudadano Willy Huerta Olivas, ¿juráis por Dios y los Santos Evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo ante esta comisión investigadora y, de igual manera, responder a las preguntas que le sean formuladas?

El señor HUERTA OLIVAS. — Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. — Si así lo hiciereis, que Dios lo premie, si no, que él y la nación se lo demanden. Ciudadano Willy Huerta Olivas, le solicitamos, por favor, nos pueda indicar su nombre completo, su DNI, su correo electrónico para que pueda ser registrado en la presente grabación.

El señor HUERTA OLIVAS. — Willy Arturo Huerta Olivas, identificado con DNI 44426716, con correo electrónico willar62@gmail.com.

El señor PRESIDENTE. — Correcto, señor Willy Huerta. Por favor, confírmenos si usted se encuentra acompañado de algún abogado, puede indicarlo en este momento.

El señor HUERTA OLIVAS. — No lo creo necesario, y me han hecho llegar la moción del Orden del Día de los temas por los cuales se me está citando en calidad de testigo.

El señor PRESIDENTE. — Correcto, ciudadano Willy Huertas, usted ha sido invitado en calidad de testigo. Lo dejamos en el uso de la palabra, si usted desea formular alguna declaración o, si cree conveniente, pasamos directamente a las preguntas.

El señor HUERTA OLIVAS. – Estoy presto para colaborar en todo lo que requiera el Congreso, a fin de poder apoyar o aclarar cualquier situación que se esté investigando, como siempre lo he hecho.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Willy Huerta. Hacemos presente que usted viene en calidad de testigo para comparecer ante esta comisión. Se circunscribe a los hechos puestos en conocimiento en el oficio de invitación. Se le exhorta a conducirse con la verdad y los descargos o la exposición que usted crea conveniente. Vamos a proceder con las preguntas. Señor Huerta, ¿a qué actividad se dedica usted en la actualidad, dónde y desde cuándo?

El señor HUERTA OLIVAS. – Actualmente trabajo en una empresa privada, desde marzo, y me he dedicado a lo que es mi profesión, abogado.

El señor PRESIDENTE. – ¿De manera independiente, entonces? Señor Huerta...

El señor HUERTA OLIVAS. – Sí, así es.

El señor PRESIDENTE. – ¿Puede indicar desde cuándo usted conoció al expresidente de la república Pedro Castillo Terrones? ¿Puede detallar la forma y la circunstancia?

El señor HUERTA OLIVAS. – Bueno, señor presidente, yo he sido citado para, de acuerdo a la Moción del Orden del Día 4213, pero para los temas que tenía que abocarme, en todo caso, no estoy en inconveniente de poder informarle que yo venía trabajando desde el 1 de setiembre del año 2020 como director de la Dirección de Asuntos de la Iglesia Católica, en el Ministerio de Justicia.

En lo que es de mi trabajo, acompañé también, antes de eso, yo he sido jefe de la Oficina de la Asesoría Legal de la Conferencia Episcopal Peruana de la Iglesia Católica. En octubre del 2021, no me acuerdo la fecha exacta, acompañé al señor presidente de la Conferencia Episcopal Peruana a Palacio de Gobierno, él tenía una reunión con el expresidente Castillo. A pedido del mismo señor presidente de la Conferencia Episcopal acompañé, y en esas circunstancias es que lo conozco, y me pidió mi número, a fin de poder coordinar otras reuniones con la Iglesia Católica. también que me solicitó mis CV, mi *curriculum*, y se lo envió por WhatsApp. No recuerdo el número de ese año.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Huerta. ¿Nos puede indicar si en el momento en que le solicitó sus documentos, su CV, el presidente de la Conferencia Episcopal intervino en algún momento? ¿Tenía conocimiento de esta situación?

El señor HUERTA OLIVAS. – Ninguno. Como le decía, yo venía trabajando y laborando como director de la Dirección de Asuntos de la Iglesia Católica en el Ministerio de Justicia.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Huerta, le voy a indicar una serie de nombres de personas, y usted, por favor, me va a, con un sí o con un no, indicar si conoce a estas personas.

¿Usted conoce a la señora o conoció a la señora Lilia Paredes Navarro? Sí.

¿A la señora Yenifer Paredes Navarro la conoce?.....No.

¿Al señor Johnny Vásquez Castillo? No.

¿Al señor Wilfredo Hilario Ayala?No.

¿Al señor Henry Shimabukuro Guevara?Si.

Como vuelvo a repetir, en circunstancias propias de mi función, visité el Palacio, como siempre lo he hecho, a informar al señor expresidente Castillo las situaciones propias de mi función.

El señor PRESIDENTE. – ¿Nunca el señor Henry Shimabukuro se comunicó con usted directamente para hacer alguna coordinación?

El señor HUERTA OLIVAS. – No, señor.

¿El señor Fray Vásquez Castillo?No.

¿El señor Jorge Ernesto Hernández Fernández, lo conoce?.....Sí

El señor PRESIDENTE.— Nos podría indicar, por favor, bajo qué circunstancia conoció al señor Hernández Fernández?

El señor HUERTA OLIVAS. – Señor presidente, con el debido respeto, a mí me han citado en calidad de testigo para unos temas específicos, que son nueve temas específicos, que estoy llano a colaborar en los temas que se me ha citado. Lo otro, tengo entendido...

El señor PRESIDENTE. – Sí.

El señor HUERTA OLIVAS. – Permítame, por favor, señor presidente, con todo respeto. Tengo entendido que ese caso creo que se encuentra en investigación en la Fiscalía, en el Ministerio Público, que en su momento voy a declarar.

El señor PRESIDENTE. – Señor Willy Huerta, las preguntas que nosotros le estamos haciendo en este momento aportan a nuestra investigación, sino no las estuviéramos haciendo. Entonces, usted tiene el derecho también a no responder, sin embargo, le repito que todo lo que nosotros estamos preguntando es en favor de la investigación acerca de la moción de orden del día de la existencia de esta comisión investigadora. Le vuelvo a repetir la pregunta. Si usted no desea contestar, puede guardar silencio, está usted en todo su derecho. ¿Puede indicarnos bajo en qué circunstancias conoció al señor Jorge Ernesto Hernández Fernández?

El señor HUERTA OLIVAS, Willy Arturo. – Señor presidente, con todo respeto, he sido citado por la Moción de Orden del Día 4213 por los temas que tengo aquí, en mi mano, que usted me ha remitido, y que quiero abocarme a estas preguntas. Vuelvo a repetir que ya ese caso se encuentra en investigación en la Fiscalía, y para no entorpecer las investigaciones, prefiero guardar silencio por este caso,

¿Usted conoce al señor Bruno Pacheco Castillo? No.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Huerta, durante su gestión como ministro del Interior en el periodo comprendido entre el 19 de julio y el 7 de diciembre de 2022, usted declaró públicamente respecto a la búsqueda de Fray Vásquez Castillo y otros prófugos de la justicia vinculados al expresidente Castillo Terrones. Declaró usted lo siguiente: “El trabajo está ya dispuesto, eso va a continuar. La

Policía tiene que hacer su trabajo” “¿Lo van a capturar?” “lógicamente que sí”, usted respondió “si se le ubica, se le captura. Eso usted lo declaró el 20 de julio de 2022 al diario *Gestión*. Al respecto, yo le pregunto lo siguiente: ¿Qué acciones se tomó durante su gestión como ministro del Interior para ubicar y capturar a Fray Vásquez Castillo, así como de otros prófugos de la justicia vinculados al exmandatario Castillo Terrones, y qué resultados usted obtuvo?

El señor HUERTA OLIVAS. – Señor presidente, sobre la pregunta, como bien claro usted lo ha dicho, he manifestado ante el diario *Gestión*, que lo tengo a la mano también esto, que los trabajos de la búsqueda, ubicación y captura de estas personas pedidas por la justicia iban a continuar, porque en razón de que existe un memorando 365, del 7 de junio, donde acciones urgentes para la ubicación y captura del señor Francisco Silva Villegas; Memorando 387, del 6 de junio, de igual forma, para la ubicación; y también el Oficio 464, emitido al comandante general de la Policía, para la búsqueda y ubicación de estas personas.

Segundo, señalé, declaré que los trabajos van a continuar. Las disposiciones ya estaban dadas antes de ingresar a mi gestión, ya estaban dadas. Asimismo, se creó una resolución ministerial, la formación de un nuevo equipo especial de la Policía Nacional, a fin de que pueda colaborar con la Fiscalía para la búsqueda, ubicación y captura de estas personas pedidas por la justicia. Como he manifestado anteriormente, en otros momentos, ese equipo especial ha continuado su trabajo, ha continuado durante toda mi gestión, no he permitido que este equipo especial sea, tenga ni un tipo de acto de obstrucción u obstaculización para su trabajo. Es público mi accionar en apoyo al Ministerio Público.

Es más, con fecha, creo que es también de conocimiento público, con fecha 12 de setiembre, más o menos, se [...?], hay un memorando incluso firmado por el viceministro de Orden Interno, dirigido al director general de la Dirección General de Inteligencia, la DIGIMIN, con fecha 13 de setiembre, donde le ordena, por orden mía, que deje sin efecto, en razón de que estaban excluyendo al señor coronel Colchado, del equipo especial y de la DIGIMIN específicamente.

Tomado conocimiento de esto, yo en setiembre me encontraba en ese momento en la frontera con Tumbes, tomando acción sobre la migración de los extranjeros. Tomamos conocimiento inmediatamente, ese mismo día dispuse por teléfono, ordené que quede sin efecto ese cambio. También es pública esa situación, mi accionar inmediatamente, porque no permití que el equipo especial el cual ha sido formado, creado para que pueda colaborar con la Fiscalía, pueda tener cualquier acto de obstrucción y obstaculización.

En todo momento he apoyado, incluso presupuestalmente he apoyado al equipo especial para que haga su trabajo, su labor, y ese equipo especial fue justamente creado para este apoyo de la Fiscalía para sus trabajos de investigación. Asimismo, el 4 de noviembre, a través del viceministro de Orden Interno, también se advirtió, preocupados por que continúe la búsqueda, ubicación y captura del ciudadano Fray Vásquez Castillo, se cursó un oficio 1008, de fecha 12 de octubre de 2022, al señor magistrado doctor José Wilfredo Díaz Vallejo, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, sobre la vigencia de la orden de captura de Fray Vásquez Castillo. Que estaba incluido en la lista de los más buscados.

La razón que advertimos, preocupados justamente para que se cumpla la labor de la justicia, que estaba próxima a caducar el día 12 de octubre, por lo cual se comunicó a fin de que se amplíe esta situación y se regularice, para que no quede sin efecto la búsqueda, ubicación de captura de esa persona. Y en todo momento, también, se ha apoyado, se ha colaborado, y no se han dejado sin efecto ni se ha cometido ni un acto de obstaculización u obstrucción al trabajo de la Fiscalía. Es lo que tengo que decir, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – *Ok*, señor Willy Huerta. Le reitero que la investigación de esta comisión es completamente distinta a la investigación que está realizando la Fiscalía. Una no se sobrepone con la otra. Señor Willy Huerta, ¿usted ha visitado al expresidente Castillo Terrones al lugar donde cumple prisión preventiva desde el 7 de diciembre de 2022?

El señor HUERTA OLIVAS. – No, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – *Ok*. ¿Puede indicarnos, señor Huerta, si usted de alguna u otra forma mantiene comunicación con el señor Castillo?

El señor HUERTA OLIVAS. – Ninguna, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – Señor Huerta, durante su gestión como ministro del Interior, ¿qué cambios de alto mando de la Policía Nacional del Perú se realizó, y si estos cambios fueron indicados directamente por el señor Pedro Castillo?

El señor HUERTA OLIVAS. – Durante mi gestión, el cambio de la Policía, también ya es de conocimiento de usted, señor presidente, es que me interpellaron en el Congreso, al que usted pertenece, por el cambio de la Comandancia General, y esa es una decisión del señor presidente, previo, viendo la situación en la cual nos encontramos con la inseguridad ciudadana, que estaba creciendo la inseguridad ciudadana. Es el motivo que tenía que ver la necesidad de mejorar las acciones contra la ciudadana y mantener el orden público.

El señor PRESIDENTE. – *Ok*. Señor Huerta, ¿coincide usted con lo manifestado por el exministro del Interior Mariano González respecto a los cambios en la PNP, dispuesto por el señor Castillo, que indica sirvieron para obstruir o dificultar la acción de la justicia para poder ubicar, finalmente, a las personas relacionadas con el exmandatario?

El señor HUERTA OLIVAS. – No comparto esa apreciación porque, vuelvo a repetir, y es de conocimiento público, no solamente decirlo con las acciones que se han realizado. No se ha cometido ni se ha realizado ningún acto de obstrucción que obstaculice la labor del equipo especial de la Policía Nacional; al contrario, se ha fortalecido, se le ha dado los presupuestos, se le ha dado todas las facilidades, e incluso cuando se ha pretendido obstaculizar u obstruir el trabajo de este equipo, yo no lo he permitido.

He sido cuestionado, he sido criticado por terceras personas por esta situación. Pero yo cuando asumí el cargo, cuando se me ha invitado y acepté, yo bien claro dije al expresidente Castillo que yo voy a cumplir con lo ordenado por la ley, que no voy a cometer ni un acto que sea contrario a la ley. Y es así, no ha habido ningún acto de obstrucción a ley y todas las facilidades al Ministerio Público, como este, que es de público conocimiento a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE. — Señor Willy Huerta, usted indica que en ningún momento usted ha accionado para evitar la captura de alguna persona relacionada al expresidente Pedro Castillo. La pregunta es la siguiente: ¿usted en algún momento, muy aparte de que haya caso o no a las indicaciones del expresidente, usted recibió órdenes del presidente de no... o de brindar protección o de no buscar a alguno de sus sobrinos?

El señor HUERTA OLIVAS, Willy Arturo. — Ninguna orden he recibido de parte del expresidente Castillo, porque él sabía que yo no iba a aceptarlo. Yo no iba a hacer lo que era incorrecto. He hecho siempre lo correcto.

El señor PRESIDENTE. — Señor Huerta, ¿usted, en algún momento, se ha reunido con el señor Jorge Ernesto Fernández, más conocido como “El Español”? Si fuera así, por favor, indíquenos la circunstancia, fecha y qué temas se abordaron. Yo le vuelvo a repetir y permítame, antes, darle lectura al artículo 88, literal f) del Reglamento del Congreso de la República, que indica: “La intervención del Ministerio Público o el inicio de una acción judicial en los asuntos de interés público sometidos a investigación por el Congreso, no interrumpen el trabajo de las comisiones de investigación. El mandato de estas prosigue hasta la extinción de los plazos prefijados por el Pleno y la entrega del informe respectivo”. Por favor, ¿puede respondernos la pregunta antes realizada?

El señor HUERTA OLIVAS. — Prefiero guardar silencio en esta pregunta, en razón de lo que ya expliqué, que no quiero entorpecer las investigaciones del Ministerio Público, dando mi motivo, mi fundamento, señor presidente, con todo respeto.

El señor PRESIDENTE. — Continuamos con las preguntas. ¿Conocía usted la casa del señor Hernández Fernández, conocido como “El Español”?

El señor HUERTA OLIVAS. — Reitero, voy a guardar silencio en esta parte todavía, toda vez que como [...] del Ministerio Público y deseo colaborar con la Fiscalía en su investigación, a fin de no entorpecer. Voy a declarar ante la Fiscalía al respecto. Voy a guardar silencio en ese sentido, señor presidente, con todo respeto.

El señor PRESIDENTE. — *Ok*, señor Huerta. ¿Algún congresista desea hacer el uso de la palabra? Señora secretaria técnica, ¿hay algún congresista que desee hacer uso de la palabra?

La SECRETARIA TÉCNICA. — No, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Señor Huerta, le agradecemos su participación en esta comisión investigadora. Puede retirarse en el momento que usted crea conveniente. Le indicamos que esta comisión se reserva la posibilidad de invitarlo nuevamente si así lo cree conveniente para el bien de la investigación. Gracias por su participación.

El señor HUERTA OLIVAS. — Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso.

El señor PRESIDENTE. — Gracias. Por favor, señora secretaria técnica, consignar la asistencia del congresista Sánchez y la congresista Olivos.

Señora secretaria técnica, por favor, ¿indíquenos si el ciudadano Vicente Tiburcio Orbezo se encuentra en la sala?

La SECRETARIA TÉCNICA. – Sí, señor presidente, se encuentra en la plataforma el señor Tiburcio Orbezo, Vicente.

El señor PRESIDENTE. – Por favor, señor Tiburcio, levante la mano derecha para tomarle juramento. Ciudadano Vicente Tiburcio Orbezo, ¿juráis por Dios y por los Santos Evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo ante esta comisión investigadora y, de igual manera, responder a las preguntas que le sean formuladas?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. – Ciudadano Vicente Tiburcio Orbezo, necesitamos, por favor, nos pueda indicar su nombre completo, su DNI, su correo electrónico para que pueda ser registrado en la presente grabación.

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Vicente Tiburcio Orbezo, con DNI 07477167, mi correo electrónico es chente6415@gmail.com

El señor PRESIDENTE. – Muchas gracias, señor Vicente Tiburcio. Quiero hacerle presente que usted viene en calidad de testigo ante esta comisión, que se suscribe a los hechos puestos en conocimiento en el oficio de invitación, por lo que lo exhortamos a conducirse con la verdad en los descargos que usted haga. ¿Desea hacer uso de la palabra, tiene algo que declarar o desea ir directamente a las preguntas?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Estoy llano, señor presidente y señores congresistas, a absolver las preguntas que me puedan hacer de acuerdo a lo que he sido citado mediante el Oficio 0142, de fecha 3 de mayo de 2023.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Tiburcio. Señor general Tiburcio, nos puede indicar, por favor, a qué actividad se dedica usted en este momento.

El señor TIBURCIO ORBEZO. – En estos momentos estoy realizando actividades propias a nivel familia, académicas y asistiendo a unos cursos, y tratando de incursionar en unas actividades propias de seguir construyendo como persona de bien en la parte, de repente, comercial.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Tiburcio. ¿Nos puede indicar desde cuándo usted conoció al expresidente de la República Pedro Castillo Terrones? ¿Nos puede detallar la forma y la circunstancia?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Bien, señor presidente, el día 2 de mayo... 2 de febrero de 2022, el señor ministro me había convocado por intermedio de su secretario, a las 8 y 30 de la mañana, en su despacho del Ministerio del Interior, para hacerme una evaluación propia. Me dijo que el presidente le había dado la potestad para elegir al nuevo comandante general. Entonces, me hizo una entrevista, me hizo una serie de preguntas de la forma cómo en algún momento, si yo fuera comandante general, teníamos que afrontar la lucha contra la seguridad ciudadana, el trabajo de prevención, y me dijo si yo era un creyente en Dios. Por supuesto. Que todo dependía de Dios, porque él tenía la misión clara de poder elegir al nuevo comandante de la Policía Nacional.

Como a eso de las 2 de la tarde y media, me llamó de nuevo su secretario para comunicarme con el señor ministro Alfonso Chávarry, y quien me comunica por teléfono que yo era el nuevo comandante general de la Policía Nacional, y que el día 3 de febrero, mejor dicho al día siguiente, procederíamos a hacer el relevo de la Comandancia General, conforme se llevó a cabo. Al término de haber hecho la entrega del cargo el excomandante, el ministro me convocó a una reunión y también nos reunimos con todos los señores generales, tanto acá, en Lima, vía zoom, con todos aquellos que estaban en provincia, para dar nuestros primeros lineamientos. Y dispuso que de inmediato, en forma conjunta con el alto mando, procediéramos a la evaluación de los cambios de los señores generales, toda vez que todo el mes de febrero no se había realizado. Ya estábamos día 3 de febrero y los cambios de los señores generales no se habían dado.

Entonces, el día 4, mediante una disposición del Comando, convoqué al alto mando, al Estado Mayor y al inspector, que ese es el alto mando de la Policía Nacional, y con ellos elaboramos, de acuerdo a sus perfiles profesionales, el nombramiento de los nuevos señores generales en los distintos puestos. Como a las 7 y media, 8 de la noche, juntamente con el alto mando, tanto con el Estado Mayor y el inspector, subimos al cuarto piso, el despacho del señor ministro, para entregarle el informe y los cambios de acuerdo a la proposición.

Inmediatamente, el señor ministro los trabajó ahí con su secretaria. Y como a las 9 y media de la noche, que eso ha sido el día 4 de febrero, me dijo que íbamos a concurrir a Palacio de Gobierno para entregar los cambios y el presidente de la República firme la respectiva resolución. Entonces, ha sido el momento que por primera vez conocí al señor presidente, y de ahí, en cuatro oportunidades más por cuestiones de trabajo, que en dos de ellas que fuimos con tanto con los comandantes generales de la Fuerza Armada, el que habla en otra reunión con el ministro, que tuve la ocasión de haberme reunido con el señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Tiburcio. ¿Nos puede indicar si al momento de la reunión con el señor Pedro Castillo, él le dio algunas indicaciones de manera particular, vinculadas a su familia?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Ninguna, solamente el señor ministro alcanzó a decirle he nombrado al nuevo comandante general, porque considero que tiene toda una trayectoria profesional bien realizada y creo que su nombramiento ha sido uno de los mejores que hemos podido hacer, señor presidente. Entonces, solamente nos pidió en ese momento, que teníamos que trabajar en el tema de la inseguridad con el tema de los migrantes extranjeros y con la situación propia que estaba yendo, se estaba dando en el VRAEM con el tema del terrorismo.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor Tiburcio, le voy a indicar o le voy a dar una serie de nombres y usted me va a indicar si los conoce, su respuesta con un sí o un no. ¿Usted conoció o conoce la señora Lilia Ulcida Paredes Navarro, Lilia Paredes Navarro?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Solo lo conozco por televisión, nunca he tenido un trato directo, creo que de esa forma lo he conocido, pero no, nunca he tenido una comunicación con ella.

El señor PRESIDENTE. – *Ok*, correcto.

¿A la señorita Yenifer Paredes Navarro?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al Señor Henry Shimabukuro Guevara?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al Señor Jorge Ernesto Hernández Fernández, más conocido como el español?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al señor Dunker Wilfredo Hilario Ayala?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al Señor Fray Vásquez Castillo?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al Señor Gian Marco Castillo Gómez

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al Señor Bruno Pacheco Castillo?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Al Señor Yoni Vásquez Castillo?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No.

El señor PRESIDENTE. – *Ok*, señor Vicente Tiburcio, durante su mandato, específicamente el 13 de abril de 2022, el Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra el señor Fray Vásquez Castillo, Gian Marco Castillo Gómez, que son sobrinos del expresidente Pedro Castillo Terrones, y también a Bruno Pacheco Castillo, secretario general de Palacio de Gobierno durante la gestión del expresidente. Luego de esta disposición judicial, es bastante conocido que ellos pasaron a la clandestinidad. ¿Usted qué disposiciones dictó en su condición de comandante general de la Policía Nacional para su ubicación y captura?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Señor presidente, cuando yo me hice cargo de la comandancia general el día 3 de febrero, prácticamente todos los procesos de investigación que se estaban llevando, se estaban llevando a través del Ministerio Público, que no tenía acceso ni conocimiento de lo que se realizaba, porque siempre nosotros estilamos que todas las investigaciones son de carácter cerrado y reservado. Entonces, el día 28 de marzo del 2022, y a eso de las 6 de la mañana, recibí una llamada del general Raúl Alfaro, que era el jefe de la Dirnic, de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, para comunicarme que se estaba llevando a cabo un operativo dirigido a Bruno Pacheco, a los sobrinos y otras personas más, inmediatamente se desarrolló el operativo de las 11 personas que habían determinado su detención preliminar, solo habían sido capturados creo que tres y a las días o horas fueron capturados, pero al final se logró la captura creo de 9, 8 personas, quedando los sobrinos y Bruno Pacheco.

Inmediatamente, dispuse que se formule el informe para solicitar la recompensa entre los más buscados, creo que el día 28 o el día 30, se estaba dando ya a nivel del sector Interior la búsqueda entre los más buscados y con su recompensa de estas tres personas, inmediatamente, también, dispuse al general López Mendoza, porque desde ese lugar estaban en apoyo al Ministerio Público realizando las investigaciones. Y soliciten la alerta roja internacional, usted sabrá que es alerta lo hace el Ministerio Público y eso lo tiene que ordenar el juzgado, pero la Policía en forma inmediata realizó estos actos, y todos mis actos, como ustedes han podido observar han sido públicos. El día 28, el día 29, yo estaba haciendo una conferencia de prensa, dando conocimiento a la ciudadanía cómo se había llevado este operativo y la forma como íbamos a seguir trabajando.

Entonces, también, conformé un equipo especial, si bien es cierto, la Dirccor, que era la Policía Anticorrupción, estaba de apoyo a la Fiscalía, para que sea el órgano rector con apoyo de la Dirin, de Inteligencia y otros grupos más, en forma de compartimentaje, que se dispuso en ese momento, para que a la búsqueda de Bruno Pacheco y los sobrinos. También, cuando estuve a cargo Dirincri, conformé un equipo especial para realizar el trabajo de la búsqueda de Los Dinámicos del Centro y Los Tiranos, como ustedes han podido apreciar, con resultado positivo, que hemos podido hacer durante la gestión, ese equipo se guía bajo la dirección del general Céspedes Muñoz, con un área específica de lo que era la Policía de Requisitoria, que estaba al mando del coronel Falla de la Cruz, con apoyos de grupos de inteligencia, y ahí, reforzado también, con personal de la Diviac, todo un trabajo coordinado y el resultado positivo.

De igual forma, conformé también un equipo especial a nivel de la Diviac, bajo el mando del coronel Moreno Panta, para la ubicación de Bruno Pacheco y los sobrinos, ese es el trabajo que hemos podido seguir desarrollando en forma, como se dice, transparente, y como siempre yo en mis actuaciones públicas decía que la ley está hecha para todos y tenía que cumplirse, aquí no había privilegios para nadie. Entonces, eso ha sido un poco el desarrollo y lo que he podido realizar durante la gestión que estuve del día 3 de febrero hasta mi relevo que fue el día 24 de mayo del año 2022.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Tiburcio. ¿Usted, después de que se da esta orden judicial, el expresidente Castillo Terrones lo citó en algún momento a Palacio de Gobierno para darle alguna indicación? Tanto el expresidente o el exministro del Interior, el señor Alfonso Chávarri ¿Nos puede indicar, por favor?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Nunca, el presidente me ha tocado estos temas en forma directa, ni el ministro Alfonso Chávarri, más bien, yo tenía el respaldo y los lineamientos propios del ministro, que me decía que teníamos que hacer las capturas respectivas, y tener que cumplir de acuerdo a ley.

El señor PRESIDENTE. – Ok, señor Vicente Tiburcio. Señor Vicente Tiburcio ¿Usted alguna vez acompañó al expresidente de la República Castillo Terrones, en algún vuelo oficial, haciendo uso de las aeronaves del sector Defensa o Interior?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – En una oportunidad, tanto el Comando de las Fuerzas Armadas, me convocaron, también me invitaron de la Policía, se fue a Madre de Dios, porque había todo un problema en ese departamento, en esa región, donde estaba creo que el congresista Salhuana, que habían convocado, y el ministro me convocó, también, para ver el tema de la seguridad, entonces, bueno, nosotros hemos subido, no sé si ha sido en ese mismo, en el mismo avión, pero no hemos concurrido a Madre de Dios para ver la problemática de ese lugar.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Vicente Tiburcio. Durante su gestión como comandante general ¿Usted recibió alguna disposición del expresidente de la República para realizar algún cambio de algún alto mando de la Policía, ya sea involucrado o no con la investigación de sus sobrinos?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – No, nunca, porque como yo indiqué, al asumir el día 3, el mismo 3, el señor ministro en horas de la tarde, me dijo de que el día 4, le presente la propuesta del cambio de los generales, y ese mismo día 4, el señor presidente como a las diez, diez y media de la noche, estaba firmando la resolución, entonces, nunca he tenido un trato directo con él, ni siquiera alguna propuesta que tampoco de repente hubiera sido aceptada, porque nosotros tenemos nuestros lineamientos propios y tenemos que nosotros hacer la propuesta de acuerdo a nuestras necesidades y de acuerdo a los perfiles.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vicente Tiburcio, para finalizar ¿A qué le atribuye usted la remoción de su cargo como comandante general de la Policía Nacional del Perú?

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Creo que he sido incómodo, señor presidente, desde el primer momento, ahora que ha pasado el tiempo, viendo la situación propia que han de venir, han pasado, que definitivamente de repente no he sido la persona que podían confiar en uno, porque sabían que uno tenía una línea, no de ahora, de toda una vida, más aún que soy un héroe de la democracia, que tampoco iba a permitir ningún acto irregular. En algún momento, también, han sido públicos mis actos, cuando el señor premier Aníbal Torres se dirigió de una forma ofensiva a la Policía, que era una Policía deficiente, yo salí a dar una respuesta en una forma técnica sin atribuir a nadie, sino decirle que sus palabras son palabras simplistas, querían hacernos ver como una Policía que no estábamos a la altura, entonces, siempre ha estado mi paso marcado a lo que yo tenía que responder.

El día 5 de abril, también, cuando se dio ese estado de inamovilidad desde las doce de la noche, dos de la mañana hasta el otro día, que creo que fui enfático también con mi comunicado que pude hacer presente, que las cosas que querían atribuirse no era tanto a un tema de la Policía Nacional, y de alguna forma yo considero que todo el accionar que venía realizando y de repente no estaría bien visto por ellos, por eso en su momento, creo que dije, que los señores respondan porque me han sacado, creo que el exministro, también, en su momento él dijo ve por el problema de la inseguridad que estamos viviendo, pero en cifras y en todo lo que estaban desarrollando, creo que la Policía estaba en un pico alto, más aún, que veían ya a un comandante general trabajando mañana, tarde y noche, había todo un... se había llegado a realizar todo un engranaje y todos estaban

convencidos de que la Policía podía tener sus mejores logros. Entonces, yo, por eso digo, no sé el motivo a qué se debió la remoción de mi cambio, debe ser por distintos actos que uno ha sido enfático en decirlo en su momento, en hacerlo con nuestros actos, en respaldar en su momento al general Oscar Arriola, también, entonces, nunca yo iba a permitir ni una intromisión en la institución y mis actos han quedado marcados a través de los tres meses, tres semanas, que pude estar al mando de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Vicente Tiburcio. Nos puede, si hay algún congresista, bueno, hemos terminado con las preguntas de ese lado. ¿Hay algún congresista que desea hacer uso de la palabra? Lo puede hacer en este momento. Por favor, señora secretaria técnica, indíquenos si alguien desea hacer el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA. – No, señor congresista, no lo han solicitado.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Vicente Tiburcio, agradecemos su participación en esta comisión investigadora, esta comisión se reserva la posibilidad de poder invitarlo nuevamente si así lo cree conveniente para el bien de la investigación. Agradecemos su participación, se puede retirar en el momento que usted crea oportuno.

El señor TIBURCIO ORBEZO. – Gracias señor presidente, gracias señores congresistas, y estoy ávido a cualquier otro momento que me puedan convocar, tengan ustedes muy buenas tardes. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. – Buenas tardes, general señor Vicente Tiburcio. A continuación, citación al ciudadano general en retiro Luis Vera Llerena, excomandante general de la Policía Nacional del Perú. Señora secretaria técnica ¿Puede confirmarnos si el ciudadano Vera Llerena se encuentra en la plataforma?

La SECRETARIA TÉCNICA. – Sí, señor presidente, el señor Vera Llerena se encuentra en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, señora secretaria técnica. Señor Vera Llerena, por favor, le solicitamos levantar su mano derecha para proceder a su juramento. Señor Vera Llerena ¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios, decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo ante esta comisión investigadora y de igual manera responder las preguntas que le sean formuladas?

El señor VERA LLERENA, Luis. – Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. – Si así lo hicieres que Dios os premie y sino que Él y la Nación os lo demanden. Ciudadano Luis Vera Llerena, le solicitamos, por favor, nos pueda indicar su nombre completo, su DNI, su correo electrónico, para que pueda ser registrado en la presente grabación.

El señor VERA LLERENA, Luis. – Buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas de la República. Les saluda el teniente general en retiro Luis Alberto Vera Llerena, con DNI 09711271, el correo veraabogados.consultores@gmail.com.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Vera Llerena. Le recordamos que su presencia en esta comisión es en calidad de testigo y la situación a comparecer se circunscribe a los hechos puestos de conocimiento en el oficio de invitación, por lo que, encontrándose bajo juramento, le exhortamos a conducirse con la verdad a fin de que haga una exposición o sus descargos que usted considere pertinente. ¿Desea usted hacer uso de la palabra o vamos directamente a las preguntas?

El señor VERA LLERENA. – Estoy atento a las preguntas, para poder decirle las respuestas de manera objetiva.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor Vera Llerena, por favor, indíquenos a qué actividades se dedica en este momento.

El señor VERA LLERENA. – Soy gerente de general de mi propia empresa, Verap Abogados y Consultores Sociedad Anónima Cerrada, me dedico al ejercicio del derecho de manera independiente.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor general Vera ¿Desde cuándo, nos puede indicar desde cuándo usted conoció al señor Castillo Terrones? Por favor, si puede prestarnos la forma y las circunstancias en que lo conoció.

El señor VERA LLERENA. – Sí, el día 22 de mayo, según recuerdo, se presentó a mi despacho cuando yo era inspector general número 3 en la Policía, el general en retiro Martín Parra Saldaña me fue a visitar a mi despacho para informarme que el exministro en ese entonces, Dimitri Senmache Artola, le había informado que mi persona iba a ser comandante general y que el presidente ya había firmado mi resolución de nombramiento. **En ese momento, él me pasó por teléfono, lo llamó al exministro, me pasó por teléfono al exministro Dimitri Senmache,** y ahí, el propio ministro me informó que efectivamente, el presidente había dispuesto mi nombramiento, había visto mi perfil y que se presente a su despacho al día siguiente, así fue mi nombramiento, y pues, me presenté, cuando salió mi nombramiento el 23 de mayo del 2022, me presenté con mi comando, mi jefe de Estado Mayor y mi inspector general, para poder iniciar ya, en reuniones de trabajo la gestión de la Comandancia General a cargo de la Policía Nacional del Perú.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Vera Llerena. Le voy a nombrar una serie de nombres y usted me indica si los conoce con un sí o con un no.

¿Conoce usted o conoció a la señora Lilia Paredes Navarro?.....No.

¿A la señora Yenifer Paredes Navarro?.....No.

¿Al señor Henry Shimabukuro Guevara?.....No.

¿Al señor Dunker Wilfredo Hilario Ayala?.....No.

¿Al señor Jorge Ernesto Hernández Fernández, “El español”?Sí.

El señor PRESIDENTE. – Puede indicarnos bajo qué circunstancia o qué forma lo conoció?

El señor VERA LLERENA. – Al respecto, señor presidente, con todo respeto, estoy inmerso en una investigación fiscal, que justamente en esta semana voy a dar mi

declaración, y conforme al artículo 324 del Código Procesal Penal, me reservo el derecho al silencio, respecto, en este tema, respecto a esa pregunta, respecto a esta persona, sobre todo a esta persona, porque hay una investigación en curso de carácter de reservada.

El señor PRESIDENTE. – Voy a dar lectura, señor Vera Llerena, al *artículo 88, literal f del Reglamento del Congreso, indica que la intervención del Ministerio Público al inicio de una acción judicial en los asuntos de interés público, sometidos a investigación por el Congreso, no interrumpen el trabajo de las comisiones de investigación. El mandato de estas prosigue hasta la extinción de los plazos prefijados por el Pleno y la entrega del informe respectivo. Aun conociendo esto, usted tiene el derecho a no responder, por favor, indíquenos ¿Continúa con la negativa a responder esta pregunta?*

El señor VERA LLERENA. – Respecto a esta pregunta, me reservo el derecho a estar en silencio.

El señor PRESIDENTE. – *Voy a leer el literal b del artículo 88, las autoridades, los funcionarios, los servidores públicos y cualquier persona, están en la obligación de comparecer ante las comisiones de investigación y proporcionar a estas las informaciones testimoniales y documentadas que se requieran. Vamos a continuar con las preguntas.*

¿Conoció usted al señor Fray Vásquez Castillo?.....No.

¿Al señor Gian Marco Castillo Gómez?.....No.

¿Al señor Bruno Pacheco Castillo?.....No.

¿Al señor Yoni Vásquez Castillo?.....No.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena, siguiente pregunta. Al asumir el cargo como comandante general de la Policía Nacional, es bastante conocido que se encontraba prófugo de la justicia el sobrino del expresidente de nombre Fray Vásquez Castillo, y también, el señor Bruno Pacheco Castillo, por tener implicaciones con el conocido caso Puente Tarata, le hago la pregunta ¿Qué disposiciones específicas dictó usted para su ubicación y captura?

El señor VERA LLERENA. – Sí, ya existían equipos que ya estaban a la búsqueda de esas personas en la gestión anterior del comandante general anterior, general Vicente Tiburcio, y lo que hizo mi gestión, fue reforzar estos equipos especiales, lo que se hizo es nombrar ya a un general al mando de estos equipos especiales a cargo del general Óscar Arriola, estaba como encargado de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, así también, nombrar al general Freddy López Mendoza, estaba a cargo de la Dirección contra la Corrupción y entablar juntamente con la DIVIAC a cargo del coronel Moreno Panta, inteligencia, formar estos equipos e ir a la casa a la búsqueda de ellos, se dispuso documentariamente, mediante memorando, y también, disposiciones a nivel nacional para la búsqueda, y se logró allanar 16 inmuebles en la búsqueda de todos ellos, se ha buscado a nivel nacional y en Lima, y se ha logrado allanar, pero lamentablemente en la búsqueda, pues ha habido información de inteligencia y no se ha podido dar con ellos, pero sí se hizo todo el esfuerzo posible, aquí inclusive, mis declaraciones públicas cuando la

prensa, los medios me preguntaban, siempre fue mi información que no protegemos a nadie, la Policía Nacional del Perú no protege a nadie.

Estamos impulsando tanto las recompensas, estamos impulsando, tanto también, las capturas internacionales, orden de captura internacional, a través de Interpol y la búsqueda, están ahí, mis declaraciones que le estoy presentando al Ministerio Público, están ahí mis disposiciones, y toda esa documentación está siendo presentada a la Fiscalía con testigos, con documentos y pruebas que demuestra que no, en ningún momento hubo protección a ninguna de esas personas durante mi gestión.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena ¿Luego de usted asumir el cargo de comandante general en algún momento usted se reunió con el señor Castillo? ¿Él lo convocó a Palacio de Gobierno u otro lugar?

El señor VERA LLERENA. – No, la convocatoria ha sido en cinco oportunidades, he sido convocado a Palacio de Gobierno, durante mi gestión del 23 de mayo al 24 de agosto, del 23 de mayo al 24 de agosto, que son tres meses aproximadamente, he sido convocado en cinco oportunidades de manera oficial, por el señor presidente, para, primero, participar en reuniones del comité de crisis a raíz de las protestas y de los conflictos sociales, para participar en reuniones del Consejo de Ministro, y también, para explicarle, para darle cuenta de la gestión, de los planes sobre estos conflictos sociales, sobre la inseguridad ciudadana, sobre toda la gestión de la Policía Nacional para reducir los índices de delincuencia, en estas cinco oportunidades ha sido todo oficial.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena ¿En algún momento el señor Castillo, de manera verbal, le dio indicaciones acerca de la ubicación y captura de sus familiares o del señor Bruno Pacheco?

El señor VERA LLERENA. – No, el señor presidente no me tocó esos temas, lo que se le decía en forma genérica, se le informaba a él y a los ministros que se está cumpliendo con todos los procedimientos de búsqueda, con todos los protocolos de búsqueda nacional e internacional que nos manda la ley de forma genérica, pero en ningún momento me refirió esos temas de manera específica.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena, durante el tiempo que usted fue comandante general, tuvimos a los exministros del Interior Dimitri Senmache, Mariano González y Willy Huertas ¿Alguno de ellos le dio alguna indicación sobre la búsqueda y captura de los familiares del señor Castillo?

El señor VERA LLERENA. – Con los tres ministros que me ha tocado comandar de manera coordinada, siempre ha habido, se ha rendido cuentas a ellos del trabajo que hacía la Policía para la búsqueda de los más buscados, y también, ellos, en el primer caso del ministro Dimitri Senmache, había esa coordinación para poder informar de todas disposiciones que se le daba a todo personal a través del general Arriola. Con el ministro Mariano González, de igual manera, que estuvo poco tiempo, también se le informaba, inclusive con el ministro Mariano González estuvimos de acuerdo a pedido de la Fiscalía, en la formación del equipo (6) especial contra la corrupción del poder...¿Aló?

El señor PRESIDENTE. – Sí, lo estamos escuchando perfectamente, señor Vera Llerena, lo estamos escuchando perfectamente.

El señor VERA LLERENA. – ¿Hola, hola?

El señor PRESIDENTE. – ¿Usted nos escucha?

El señor VERA LLERENA. – ¿Hola, hola? ¿Me escuchan?

El señor PRESIDENTE. – Sí, lo estamos escuchando ¿Usted nos escucha? Señor Vera Llerena. Señora secretaria técnica ¿Usted logra escuchar...?

El señor VERA LLERENA. – Ahora, sí lo escucho.

El señor PRESIDENTE. – Sí, señor Vera Llerena, continúe, nosotros lo estamos escuchando.

El señor VERA LLERENA. – Sí, sí lo escucho, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – Lo escuchamos perfectamente, continúe, por favor.

El señor VERA LLERENA. – Bien, en la gestión del ministro Mariano González, igualmente, se le informó, se le dio cuenta de todos los protocolos, de todos los procedimientos y los esfuerzos para encontrar a lo más buscados de manera nacional e internacional, y como le digo, a pedido de la Fiscalía, la Fiscalía Superior a cargo de la fiscal Marita Barreto, solicitó la creación de un equipo especial para que apoye a la Fiscalía contra la corrupción del poder, y el ministro me llama, me convoca, hacemos una reunión de trabajo y estuvimos de acuerdo en la formación ese equipo especial, de tal manera que, dio el visto bueno en la resolución ministerial de la creación de ese equipo especial, porque nosotros estábamos apoyando en la lucha contra la corrupción, y de ahí, se formó este equipo especial y le dimos todo el apoyo logístico, recursos a este equipo para que trabaje con la Fiscalía. Y también, igual con el ministro Willy Huertas, que también, efectivamente, como lo ha mencionado, él envió memorando para la búsqueda de los prófugos y yo trasladé esas disposiciones, lo trasladé a nivel nacional a todos mis generales para que podamos lograr, encontrar a los prófugos, se hizo todo el esfuerzo, se cumplió y no se protegió a nadie en ese trayecto, ahí están los testigos, los señores generales y coroneles, en la Fiscalía, también, lo estamos anunciando, los estamos nombrándolos, porque estamos demostrando que durante este pequeño tiempo que estuve al mando no se logró proteger a nadie, al contrario, se hizo todo el esfuerzo para la búsqueda de ellos, allanando inmuebles, pero al final, pues, no se logró encontrar.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena, en el Diario La República de fecha 2 de abril del 2023, el ciudadano Jorge Hernández Fernández, más conocido como El Español, señaló que en su casa escondía al prófugo Fray Vásquez, y además, señaló que dos altos mandos de la Policía lo habían visitado ¿Usted en algún momento visitó la casa de Jorge Ernesto Hernández Fernández, conocido como el español?

El señor VERA LLERENA. – En primer lugar, señor presidente, quiero decir que eso no es cierto, pero los detalles, los detalles, quiero reservarme todos estos detalles para la Fiscalía Especializada, que esta semana voy a dar mi declaración, porque es una investigación reservada.

Todo lo que ha dicho ese señor, nada es cierto contra mi persona, eso es lo que puedo decir de manera genérica, nada es cierto y todo se va a desvirtuar, pero los detalles, señor presidente, permítame usted ejercer mi derecho al silencio, porque estoy inmerso en una investigación en la Fiscalía Especializada de carácter reservada, entonces, por favor, quiero asistir a este derecho.

El señor PRESIDENTE. — Correcto, señor Vera Llerena. ¿Conoce usted, para finalizar ya, las razones que motivaron la remoción de su cargo como comandante general de la Policía Nacional del Perú?

El señor VERA LLERENA, Luis.— Sí, fue desde el primer momento que estuve en la gestión, fui objeto de presión política, fui objeto de amenaza, esos detalles, igualmente estoy dándolo con pruebas a la Fiscalía, y también, tuve que enfrentarme a través de esta gestión, de estos actos, de estas actividades, de manera indirecta al Gobierno para la búsqueda de los más buscados por el equipo especial y sobre todo con algunos, uno específicamente, un asesor en la sombra, que también ya lo anuncié, eso sí, ya declaré en la Fiscalía, es lo puedo decir, que desde que yo iba a Palacio de Gobierno, que también esto lo he informado a la Comisión de Fiscalización del Congreso, cuando yo participaba, asistía a Palacio de Gobierno. Siempre había un señor, un asesor que ingresaba al despacho del señor presidente, llamado **David Pérez Curi**, y que siempre le increpaba por mi comportamiento y no apoyo supuestamente al señor presidente, y simplemente yo le decía estamos haciendo nuestro trabajo, estamos cumpliendo de acuerdo a la ley, y siempre me increpaba, y finalmente en una reunión del Consejo de Ministros en la ciudad de Trujillo, es donde ahí, finalmente me increpó diciéndome por qué yo había dejado que el coronel Colchado y los fiscales del equipo especial contra la corrupción del poder, ingresen a la residencia del señor presidente para rebuscar todas las cosas de sus hijos y por qué no le había comunicado al presidente, por qué no le he informado.

Yo, le respondí al señor, a este asesor, que yo no puedo interferir en las labores del Ministerio Público, y, además, era una orden judicial de allanamiento y descerraje, en el cual, no me puedo inmiscuir y no estaba, no tenía injerencia, como comandante general no tenía injerencia en ese equipo especial de fiscales y de policía, porque trabajan de manera reservada y autónoma, parece que no le gustó al señor y hasta los días siguientes. Ahí, también esos días, a la captura de la hija Yenifer Paredes, amenazó que iban a haber pases al retiro, esos dos anuncios fueron para mí como parte de una presión política y para mí, también, fue la forma en el cual de esa manera, fui destituido en muy corto tiempo, a pesar de que había muy buena gestión, había, pues, constantes trabajos policiales de reducción del índice delincencial, operativos todos los fines de semana, capturas, buenos trabajos, y sí, participé en la operación patriota, del cual por primera vez creo, que se ingresó al Vizcatán en la lucha contra el terrorismo, y esos hechos al parecer fueron incómodos para el Gobierno, y por eso, que dure solamente muy poco tiempo y me destituyeron ilegalmente.

Pero yo, no me quedé ahí, yo demandé, demandé al señor presidente, el ministro, lo demandé al Tribunal Constitucional, a un juzgado constitucional, y he estado en ese proceso, no me quedé callado, y salí también, al público, a través de los medios de comunicación, a informar cómo yo había sido víctima de todos estos

atropellos, sobre todo en defensa de mi institución, de mi Policía Nacional del Perú, del cual fue atropellada, justamente en la gestión del señor presidente Castillo hubo y tuvieron cinco comandantes generales destituidos en poco tiempo, tres, cuatro meses, cinco meses, siete meses, porque al parecer éramos incómodos.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena, usted ha indicado la participación del señor David Pérez Curi en estos hechos ¿El señor David Pérez Curi le refería que era por indicaciones directas del señor Castillo?

El señor VERA LLERENA. – No me indicaba, no me decía específicamente así, pero él hablaba como un asesor y decía que estaban incómodos, o sea, estaba no estaba cómodo con mi gestión, eso es lo que me indicaba el señor en antesala, antes de ingresar o cuando salía del despacho del señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – Usted indicado que se ha reunido algunas oportunidades con el señor Castillo ¿Estas visitas o estas reuniones fueron coordinadas directamente por él? ¿Usted tenía comunicación directa con el señor Castillo de manera telefónica?

El señor VERA LLERENA. – No, a través de Secretaría General me comunicaban o a través de su edecán, también, según recuerdo.

El señor PRESIDENTE. – Ok.

El señor VERA LLERENA. – Estaba agendada mi participación.

El señor PRESIDENTE. – Ok, señor Vera Llerena, esas han sido todas las preguntas que tenemos, no sé si la señora secretaria técnica, algún congresista que desee intervenir, lo podría hacer en este momento.

La SECRETARIA TÉCNICA. – Señor presidente, ningún congresista ha solicitado el uso de la palabra en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. – Señor Vera Llerena, le agradecemos su participación en esta comisión investigadora, nos reservamos la posibilidad de invitarlo nuevamente si es necesario para la investigación, puede retirarse en el momento que usted crea conveniente. Muchas gracias y buenas tardes.

El señor VERA LLERENA. – Señor presidente, muchas gracias; señores congresistas, gracias por su atención y estaré atento a cualquier convocatoria, muy amable.

El señor PRESIDENTE. – Muchas gracias. Señora secretaria técnica ¿Me puede indicar si el ciudadano Jorge Ernesto Hernández Fernández se encuentra en la plataforma?

La SECRETARIA TÉCNICA. – Sí, señor congresista, se encuentra en la plataforma y su abogado, también.

El señor PRESIDENTE. – Solicitamos por favor al señor Hernández Fernández y pueda encender su cámara para el juramento. Señor Jorge Ernesto Hernández Fernández, por favor, levante su mano derecha. Señor Jorge Ernesto Hernández Fernández ¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo en esta comisión

investigadora y de igual manera responder a las preguntas que le desean formuladas?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. – Si así lo hicieras, que Dios os premie y si no que Él y la Nación os lo demanden. Ciudadano Ernesto Hernández Fernández, le solicitamos pueda indicar su nombre completo, DNI, correo electrónico, para que quede registrado en esta grabación.

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes a los congresistas. Soy Jorge Ernesto Hernández Fernández, con documento 002451537, mi correo electrónico es jorge.csmcas@gmail.com

El señor PRESIDENTE. – Señor Hernández Fernández, le recordamos que usted se encuentra invitado a esta comisión a comparecer a esta comisión como testigo, lo exhortamos a conducirse con la verdad para el bien de esta investigación. ¿Usted desea hacer algún descargo o exponernos algo o desea ir directamente a las preguntas?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Bueno, en este caso, sobre las personas que han declarado hoy día, hay varios puntos que no encajan con la realidad y sería bueno esclarecer a veces...

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Vamos, señor Hernández, me indican que usted está con su abogado, vamos a solicitarle que su abogado se pueda presentar, por favor, indíquenos su nombre, señor abogado, indíquenos su nombre, su DNI, su número de colegiatura, y a qué colegio de abogados pertenece.

El ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR JORGE ERNESTO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Ricardo Alfredo Franco de la Cuba. – Buenos días señores del Congreso, soy el abogado Ricardo Alfredo Franco de la Cuba, mi colegio de abogados de Lima es el 59501, mi casilla electrónica, bueno, mi correo es ricardofrancocuba@gmail.com y mi domicilio procesal es en jirón Huancavelica 279, oficina 501, Lima, estamos cerca, a dos cuadras del Congreso.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, señor abogado. Señor Hernández Fernández, por favor, indíquenos o haga las precisiones que usted nos ha indicado hace un momento, acerca de las incongruencias de los testigos anteriores, lo escuchamos.

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Sí, mire, sobre la declaración del exministro Mariano González, hacerle una apreciación, el señor indica que en todo momento hubo una presión, digamos, por parte del edecán que se le facilitó el número de teléfono de Carlos. Entonces, yo tengo la conversación de Carlos Barba, donde él es el que solicita el número de teléfono de Mariano Gonzales, porque anteriormente habían trabajado en el Ministerio juntos, inclusive él había pasado el polígrafo a personas cercanas a Mariano Gonzales, inclusive en la conversación de Carlos Barba indica que se han reunido con él y con un familiar de él en Miraflores. Esto es palabras textuales del teléfono de Carlos Barba hacía mi celular.

Entonces, son un tema que la intención por la que se le entregó el número de teléfono a Mariano Gonzales era el simple hecho de que el señor Carlos Barba indicó que él era su amigo y que habían trabajado juntos y que él quería conversar con él. En los chats donde yo tengo, que nunca lo han presentado a la Fiscalía porque han presentado medias verdades, que todo se va a demostrar y, bueno, ojalá me den la oportunidad en otra ocasión poder demostrarle lo que le estoy indicando, a pesar de que muchas personas se van a poner en mi contra; porque hasta el día de hoy lo que yo estoy indicando, tanto en la Fiscalía como en los medios de comunicación, lo estoy demostrando. Entonces, si bien es cierto el señor, posterior a esto, indicó que se fue a Palacio de Gobierno y lo encontró a Verástegui Díaz al costado del presidente Castillo, y que le manifestó al presidente Castillo de que él era una buena persona. Bueno, en este punto, sería muy importante poder buscar los memorándums, el cual disponen el cambio del Ministerio del Interior hacia Palacio de Gobierno como edecán. Porque cuando indicaron esto, que salió el reportaje en un medio de comunicación, hicimos las investigaciones que correspondían porque no era verdad. A pesar de que, bueno, yo estaba denunciado, hice la investigación como pude y encontré que eran dos memorándums (uno que era para Palacio de Gobierno y otro que fue para el tránsito Callao), así indicando que nunca llegó a Palacio de Gobierno. Entonces, el señor Mariano Gonzales ha salido en los medios de comunicación a afirmar con nombre y apellido de que lo ha visto, lo ha encontrado sentado al costado del presidente; cosa que nunca ha corroborado ni va a poder corroborar porque es totalmente falso.

Respecto a Vera Llerena donde indica que, bueno, no tenía conocimiento de mi domicilio. En el tema de mi domicilio, cabe precisar que el señor.... Yo en la Fiscalía dije bien claro, y ante los medios de comunicación, que el señor obtuvo el cargo de comandante general propuesto por Beder Camacho y Biberto Castillo a fines de proteger la familia de Pedro Castillo, como así a las personas que estaban prófugos de la justicia. Bueno, en este caso, él dice que yo estoy mintiendo. Bueno, solo hace falta visualizar la conversación que tuvo Vera Llerena con Beto Ortiz en el canal Beto a Saber en *Willax*, donde Beto Ortiz le pregunta las declaraciones que yo solicité mediante un programa de televisión, donde le indica si él había aceptado el cargo de comandante general a cargo a cambio de proteger a la familia de los prófugos; a lo cual él dice, él mismo, en sus propias palabras de Vera Llerena, indica que si bien es cierto le habían propuesto entrar como comandante general y que en esa oportunidad tenía que defender a la familia, pero que él no quiso. Por lo tanto, salió su resolución porque se negó. Entonces, es algo que no coincide.

Entonces, nosotros.... Bueno, yo, en el particular caso, yo voy a los hechos que son de materia de investigación, hay cosas que no puedo declarar, pero voy a tratar de ser lo más amplio en mi declaración. En el tema que en esa entrevista también se contradice porque dice que no conoce mi casa de La Molina, pero cuatro minutos después él indica que él ha mandado a buscar al sobrino en la casa de La Molina, en la casa de San Isidro. Entonces, aquí la persona que está mintiendo es esta persona, ¿por qué? Porque también indicó en varias oportunidades que no me conocía, así como el anterior comandante general que se negó que me conocía, y presenté las evidencias y se corroboró que perfectamente me conocía, incluso

estuvo en un cumpleaños en mi domicilio. Sobre Vera Llerena, donde indica, en Beto Ortiz le hace una pregunta al principio de la reunión, donde le dice, en la entrevista, disculpen, que si conocía la casa de La Molina, en lo cual él se niega. Entonces, se negó. Pasaron cinco minutos, Beto Ortiz le preguntó si es que él alguna vez ha mandado a perseguir al sobrino y él contesta, palabras textuales: “Yo mandé a la casa de La Molina, a San Isidro, a todos lados a intervenir”. Si bien es cierto él dice que también ha enviado memorándums, ha enviado documentos de que se busca, se puede buscar y perseguir a los prófugos y tal; sí, pero vámonos a los hechos reales, en este caso, que hasta el día de hoy no ha habido ninguna captura. Entonces, no va a sorprender a las personas porque no estamos aquí para engañar a nadie, simplemente el señor hace un tipo de aclaraciones erróneas, erradas; porque también cuando les preguntó la Fiscalía sobre mi persona, así como los medios de comunicación, de que no me conocía, después pasó a indicar que me conocía, pero que no me reconoció porque yo llevaba una mascarilla, entonces era difícil identificarme. Sin embargo, en el programa de Mávila Huertas indica que se ha reunido conmigo tres veces en mi domicilio y una vez en el restaurante La *Bonbonniere. Entonces, yo le pregunto, si fuimos a cenar, yo no como con mascarilla, yo no hago un hueco a la mascarilla y como, ni como con casco, ni con cara marcada, ni tapada. Entonces, cómo puede ser que siga afirmando que en esa época no me conocía o que no pudo averiguar quién era yo siendo una gran detective como él indica ser.

Tercero, también indica, en este caso, que, bueno, ¿no?, que aparte de que lo que estoy indicando no es cierto, él ha hecho todo el tema de la búsqueda y captura, pero se le escapa un detalle. Ellos, cuando se reunieron los generales que estaban detrás de la fuga de Juan Silva, eso fue una reunión de carácter de reserva, es decir, estaba el comandante general y los generales –que creo que eran tres o cuatro generales, que eran pocos–, que eran los únicos, y únicos responsables en saber las diligencias que iban a hacer, en realizar en contra de los prófugos, es decir, él después manifiesta que por mi culpa, por tener amistades o un grupo paralelo de inteligencia –o no sé qué dijo en la prensa– se fugó Juan Silva. Ahora, yo le digo, señor presidente, eso también es totalmente falso por el tema que él era el único con las personas coordinadas, porque él era el que hacía las coordinaciones y nosotros no podíamos saber, mi persona no podía saber de ninguna de las maneras de qué operativos se iban a realizar y mucho menos que a última hora se escape un prófugo.

Entonces, eso sería bueno que investiguen bien, sobre todo, sus declaraciones que ha hecho en los medios de comunicación, contradictorios, sorprendiendo; sobre todo, cuando después de que yo soy detenido en mi domicilio, que me hago público, lo citan a los tres días en la Fiscalía y el señor declara que no me conoce. Entonces, ahí yo ya no tenía mascarilla, él sabía perfectamente quién yo era. Entonces, de qué estamos hablando, señor presidente. Yo creo que si usted me ha citado en esta comisión de investigación es para hablar la verdad y no para sorprender al país, ni mucho menos a los congresistas. Entonces, como ello, yo también he presentado varios chats, varias conversaciones, donde se contradice mucho en lo que él menciona. Entonces, bueno, ojalá que el señor siga diciendo la verdad y diga la verdad, porque yo creo que estamos para esclarecer los hechos y no entorpecer más.

Eso es todo lo que tenía que decir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, señor Hernández. Nosotros le consultamos, ¿puede detallar qué comandantes generales usted conoció y con cuál tuvo comunicación directa y quiénes visitaron su casa? Por favor, detálleos.

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Ya. Yo tuve con el general Raúl Enrique Alfaro Alvarado y con el general Vera Llerena, vinieron a mi domicilio.

El señor PRESIDENTE. – ¿Con algún otro comandante general, usted tuvo, fuera de los que hayan ido a su domicilio, comunicación?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – No.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor Hernández, ¿puede indicarnos en qué fecha conoció usted al expresidente Pedro Castillo y bajo qué circunstancias?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Señor presidente, en esta ocasión le comenté, ese es el error que..., bueno, error no, digamos, que es una investigación, sino que en los medios de comunicación indicaban, afirmaban, que yo coordinaba directamente con el presidente Castillo, pero eso es totalmente falso. Yo en ningún momento me he comunicado con el señor Pedro Castillo y mucho menos he coordinado ningún tipo de relación. La única relación que yo tenía es con el sobrino Fray de hace más de cuatro años, por el tema de donde yo trabajaba ellos vivían y la cancha de fútbol para jugar; entonces, nosotros tuvimos una amistad en esa época. Pero yo nunca he coordinado con el señor presidente, y eso, o sea, ya he demostrado por todos lados que no es así como ellos indican.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Entonces, ¿usted se reafirma en su declaración de que no conoció y no tuvo comunicación alguna con el expresidente Pedro Castillo, correcto?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Correcto, nunca tuve.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Hernández, ¿bajo esa misma premisa, usted niega haber realizado algún viaje o vuelo en compañía del expresidente Castillo, ya sea con el presidente o para acompañar a alguno de sus familiares, como es el caso del señor Fray Vásquez?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Señor presidente, en este caso, le comento, yo nunca, nunca, nunca he viajado en esa época en avión en ningún lado, en ningún lado, y mucho menos Fray Vásquez ha viajado. Porque le digo que esto también, la investigación que han hecho y la denuncia que han hecho contra Fray Vásquez también es errada, porque lo están denunciando por utilizar un vehículo del Estado, en este caso, supuestamente estaba Fray; pero yo le voy a demostrar, le voy a demostrar que Fray en esa época no estaba en ningún vuelo, estaba en un domicilio donde yo residía anteriormente. Entonces, yo no sé cómo puede la prensa afirmar sobre actos que no se han realizado, careciendo de veracidad, engañando, porque, en este caso, son noticias falsas. Y lo están confirmando, ¿y dónde se confirma? Yo he entregado unas evidencias en la Fiscalía, que el día de mañana me imagino que se sabrá, donde se puede visualizar que el señor Fray Vásquez Castillo no viajó en ningún avión, y yo mucho menos porque yo soy una persona que, bueno, trabajo mucho online y soy una persona de casa, no me gusta

salir, no me gusta este tipo de cosas. Entonces, que afirmen tal cosa cuando no es así, sin corroborar, también me queda un poco de suspicacia en el tema de los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE. — *Ok*, señor Hernández. Vamos a continuar con las preguntas. Usted declaró al programa Día D, del canal ATV, el 26 de marzo de 2023 que Fray Vásquez Castillo, sobrino del expresidente Castillo Terrones, sobre quien se hizo una orden de prisión preventiva, se encontraba prófugo de la justicia desde marzo de 2022, estuvo residiendo en su domicilio. Al respecto, le vamos a hacer las siguientes preguntas: ¿Podría precisar usted en qué período, o sea, desde qué fecha, estuvo en su domicilio Fray Vásquez Castillo?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — Yo estoy con Fray Vásquez desde antes de que le dicten prisión preventiva. Tres, cuatro, días antes.

El señor PRESIDENTE. — ¿Puede detallarnos qué fecha?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — No sabría decirle ahora mismo, no lo tengo a la mano, pero es más o menos hará un año, debe ser para esta fecha del año anterior más o menos. Porque...

El señor PRESIDENTE. — ¿En marzo de 2022?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — No sabría especificarle exactamente la fecha, disculpe más bien; pero sí sé que fue dos, tres, días antes de que le den prisión preventiva.

El señor PRESIDENTE. — Ya, *ok*. Siguiendo pregunta: ¿Puede precisarnos bajo qué circunstancia usted conoció al señor Fray Vásquez Castillo, y si hasta el día de hoy usted mantiene comunicación con él?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jorge Ernesto.— Sí, señor presidente.

Yo lo conozco, como le indiqué, él vivía cerca del domicilio donde yo vivía en el Callao porque él tenía una pollería. Yo era jefe de seguridad de un condominio y él venía a alquilar la cancha. Y sacábamos, bueno, mi equipo contra el suyo, sacábamos partidos. Inclusive, ellos, me acuerdo que, bueno, él hacía, como le dicen en el Perú, pichangas, creo que le dicen aquí, bueno, partidos de fútbol y hacían campeonatos y todo, y ahí hicimos amistad. Pero ni siquiera yo conocía ni a su familia, solo lo conocía a él, a uno de sus hermanos o hermana, no me acuerdo, hermano creo que es, que trabajaba en la pollería ayudándole. Y de ahí, bueno, hasta que hicieron el tema de las elecciones y todo, que se separaron, bueno, de mí, porque prácticamente no estoy metido en el tema de políticos, ni campaña, ni estas cosas.

Simplemente él vino a buscarme en son de ayuda por lo que en esa época que él me solicita consejo, porque yo lo considero, como le digo, como un hermano y él se lleva bastante de lo que yo le pueda indicar. En este caso, yo le dije de ponerle un abogado para que pueda entregarse y hacer las corroboraciones que corresponden porque él decía que era totalmente falso la denuncia que estaban indicando en su contra. Entonces, siempre hemos tratado de que se entregue y de que haga las cosas bien, se ponga a derecho; pero lastimosamente a veces la

coyuntura política y, sobre todo, televisiva en este país no ayuda mucho. Entonces, también se entiende el miedo que puede tener la persona para no hacerlo.

Como le digo y le dije a mi abogado, yo no estoy ni en la obligación de indicar que aquí se encuentra fulano de tal, o a mí nunca me han dicho aquí en su domicilio está tal persona, nunca han hecho tal cosa. Entonces, también había la seguridad de, por parte del comando, que, bueno, no lo iban a capturar, porque también alguna persona indicaba que habían revisado el caso y que no había nada en su contra, que todo era puro chisme, como aquel dice. Entonces, prácticamente, lo conocí, como le digo, jugando pelota ahí en el condominio, ellos sacaban su.... Y creo que debo tener fotos, no es que lo digo y así.... Creo que tengo fotos también por ahí jugando pelota.

El señor PRESIDENTE. – *Ok.* Señor Hernández, usted ha indicado que tenía en su casa al señor Fray Vásquez, ¿pero bajo qué circunstancias se dio o usted lo hospedó?, ¿él lo llamó y le indicó que estaba pronto a recibir un mandato judicial de orden de captura y que necesitaba su ayuda, su apoyo, o fue circunstancial el hecho de que hayan dado el orden de captura y él en esos días estaba en su casa?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Mire, como le digo, nadie sabía que le iban a dar ni detención ni prisión. Es más, toda esta investigación que recae en mí contra prácticamente nace por apoyarlo a Fray. En este caso, todo lo que ha salido en los canales de televisión; que yo tengo muchísimas evidencias, muchísimas, no es que yo lo digo, porque lo que digo yo tengo que corroborarlo y tengo mucha información sobre lo que sucedió. Y las personas que, en este caso, me han hecho estos reportajes malintencionados, careciendo de veracidad.

El hombre vino, como le digo, tres, cuatro días antes, porque yo le dije no te preocupes, que vamos a estar con el abogado, todo. En esa época no querían cambiar el abogado, creo que era el abogado *Vivanco, y yo le estaba poniendo otro abogado de confianza mío, que ya trabajaba con nosotros. Yo le dije: “Mira, si quieres con él vamos a tratar de llegar a la verdad, de que no te caiga prisión y vamos a hacer. Entonces, ya no te preocupes, vamos a lo que venga”. Entonces, estando en mi domicilio le llega la notificación, o sea, no a él, sino en su domicilio le llega la notificación de que le estaban pidiendo la prisión preventiva.

Entonces, consultó, me acuerdo que con los abogados, y dijeron que iban a presentar..., bueno, no sé legalmente como se indica, un documento para que no proceda. Entonces, así fue más o menos el tema. Él vino conmigo antes de estar prófugo. Y bueno, al hombre prácticamente le dio miedo esta situación, al ser nuevo en este tipo de problemas y la coyuntura política y mediática era muy fuerte. Entonces, él sabía que por más buena defensa que iba a hacer no lo iban a considerar, porque el objetivo no era él, sino su tío, en este caso.

El señor PRESIDENTE. – *Ok.* Señor Hernández, ¿usted nos puede indicar si durante la estadía del señor Fray Vásquez en su domicilio lo visitaron, qué comandantes generales o qué altos mandos de la Policía Nacional visitaron su domicilio?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — Mire, cuando él llega a mi domicilio, que es casi un año, ahí no venía nadie; lo único que fue a lo último ya el excomandante general Vera Llerena, vino al domicilio donde estaba Fray Vásquez, donde estaba Fray Vásquez. Inclusive, lo llegó a cruzar y mediaron unas palabras de que él estuviera tranquilo porque él estaba haciendo las coordinaciones, que cualquier cosa que iba a llegar iba a ser avisado, inclusive yo he entregado unos chats donde el señor Luis Vera Llerena indica que tales personas, tales personas, están cerca.

Entonces, también le pediría a usted, señor presidente, sería bueno indicar qué diligencia hicieron en la DIRANDRO, en el Servicio de Inteligencia, en contra de Fray Vásquez. Y si en esa época coincide que estuvieron cerca y no pudieron encontrarlo, pues ahí tienen la respuesta, ¿no?

Después, bueno, el excomandante Alfaro vino a mi domicilio también. Pero el que sí le digo es Vera Llerena sabía en todo momento, porque él con esa intención entró como comandante general.

El señor PRESIDENTE. — Señor Hernández, ¿el comandante general Alfaro también pudo conversar en algún momento con el señor Fray Vásquez en la clandestinidad en su domicilio?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — No.

El señor PRESIDENTE. — ¿El señor Alfaro tenía conocimiento que el señor Fray Vásquez se encontraba oculto en su domicilio?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — Señor congresista, mire, en este caso, sí le pediría, por favor, porque ese es el tema de que está en mi carpeta de colaboración y yo he entregado un DVR, he entregado unas imágenes, donde se visualiza lo que estoy hablando. Entonces, me pidieron, por favor, en la Fiscalía de no mencionar estos temas, y créame que quisiera hablar más cosas, pero me tengo que, en este caso, como le digo, morder la lengua porque, bueno, de repente hay personas que saben lo que han hecho y saben lo que uno sabe y, en este caso, estoy amordazado, no puedo hablar, no puedo indicar lo que uno sabe. Es un poco como que da un poco de cólera, en este caso, impotencia de tener la verdad en las manos y que tengas que ir a cucharadas. Entonces, pediría, por favor, mantenerme en silencio en esta pregunta por un tema de que no quiero que tampoco el día de mañana me denuncien indicando que yo lo he dicho abiertamente en un tema de reserva.

El señor PRESIDENTE. — *Ok.* Señor Hernández, ¿usted recibía algún tipo de dinero en efectivo o de alguna otra forma por parte del señor Castillo, gente allegada al señor Castillo, para temas de manutención del señor Fray Vásquez?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. — Nunca, nunca he recibido ni un solo centavo, ni céntimo, ni nada por el estilo. Es más, yo creo que por ahí tengo chats, conversaciones con él; porque hasta el día de hoy no lo he borrado, ni tengo porqué borrar, donde nosotros nos quejamos de que no teníamos dinero, que había que hacer una compra, que esto que lo otro, cosas así. Y bueno, el hombre.... O sea, el día que vean las conversaciones y que no son de ahora -que puedan decir que se han fabricado o algo—, son antiguas, y se van a dar cuenta de que no todo es como parece.

Entonces, presidente, yo, como le digo, no he tenido conversación con él alguna; encargos o envíos de personas a través de él, tampoco he tenido; no he tenido ningún beneficio económico. Como le reitero, ha sido por un tema de humanidad porque lo considero un amigo, como un hermano a Fray, conozco la calidad de persona que es. Muy independientemente si ha hecho algo irregular o no, el día de mañana tendrá que pagar en la justicia como todos, pero sí conozco qué persona es. Entonces, mi apoyo nunca ha sido monetariamente, ha sido de corazón porque es un amigo y lo considero hasta el día de hoy.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Hernández, ¿usted ha tenido conocimiento si en algún momento el señor Fray Vásquez recibía de alguna forma algún dinero en efectivo o de alguna u otra manera para su manutención durante los meses que permaneció en la clandestinidad en su domicilio o usted cubrió de manera íntegra los gastos del señor Fray Vásquez?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Mire, lo único que le puedo decir es que él estaba a veces preocupado, molesto, porque me decía que se generaba un gasto por él estar conmigo, pero yo siempre le decía que en mi domicilio donde comen dos, comen tres. Entonces, no era un gasto darle de comer a una persona que consideras un amigo, porque, en este caso, como le indico, como cualquier persona que venga a mi domicilio yo le ofrezco un plato de comida, yo no tengo ningún problema y no es un gasto adicional, el hombre no sale, el hombre no tiene gasto, el hombre no tiene un vicio. Entonces, era un gasto mínimo, era un tema de comida más que todo, el alojamiento tampoco se le cobra y mucho menos se le va a pedir para que me dé dinero para que él coma. Es algo que es ilógico siendo un amigo. No solo lo he hecho con él. Anteriormente amigos míos que han estado visitándome, ya sea aquí o en otro lado, les he ofrecido un plato de comida en la estadía que ha estado y nunca con un beneficio o esperando algo a cambio. Siempre ha sido, como le digo, de buena voluntad, de corazón.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Hernández, ¿nos puede detallar qué altos mandos de la Policía y además qué familiares o personas han visitado al señor Fray Vásquez durante su estadía en su domicilio de La Molina?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Bueno, en este caso, también le reitero, bueno, le digo, más bien disculpe, pero eso está en la carpeta cerrada y hay unas imágenes que se han entregado donde se visualiza a las personas que han estado. Entonces, por favor, le pediría que, en este caso, también me comprenda, que no puedo mencionar tal cosa por protección a la investigación. No vaya a ser que yo indico quiénes son y esas personas tomen otro tipo de medidas o vayan, como dicen, escaparse o entorpecer la investigación.

El señor PRESIDENTE. – Señor Hernández, le voy a dar nombres y usted me responde sí, no, si los conoce o ha mantenido comunicación.

¿Usted conoce al señor Rudbel Oblitas Paredes?.....No.

¿Al señor Henry Shimabukuro?.....No.

¿Al señor José Fernández Latorre?.....No.

¿Al señor Dunker Wilfredo Hilario Ayala?.....No.

¿Al señor Alfonso Chávarry Estrada?.....No.

¿Al señor Dimitri Senmache?.....Sí.

El señor PRESIDENTE. – ¿Bajo qué circunstancia usted ha conocido al señor Dimitri Senmache?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Es mi amigo de hace creo que dos años más o menos. Lo conocí cuando yo era jefe de seguridad del condominio. Yo me he metido en varios grupos de seguridad tanto como de Facebook como de redes sociales, y él creo que estaba en un tema de seguridad, de seguridad contra..., creo que era la trata de menores y estas cosas; porque nosotros ahí en el condominio hacíamos muchas denuncias o alguna violencia contra los menores.

El señor PRESIDENTE. – Indíquenos, señor Hernández, el señor Senmache tenía conocimiento de que estaba en su domicilio el señor Fray Vásquez.

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – No, nunca. Nunca porque él estaba mandando a detener tanto a los sobrinos como a los prófugos. Es más, eso era uno de mis miedos que tenía porque yo lo conozco a Dimitri y recuerdo, cuando hablé con él, que le dije cómo van los temas, le quería sacar información y no me quiso dar información. Él era de carácter reservado. Pero donde obtuve la información es a través de Vera Llerena, cuando vino a mi domicilio vino solo y ahí a él se le escapa quiénes son las personas que están detrás y quiénes están haciendo esto y lo otro. Entonces, es un tema que sí. Bueno, cuando salió a la luz que estuvo en mi domicilio, me imagino que estará bien molesto conmigo Dimitri. Una disculpa del caso, pero la amistad, como le digo, que tengo con Fray es grande.

El señor PRESIDENTE. – Señor Hernández, ya para finalizar, según videos difundidos en el programa televisivo Contracorriente, el domingo 30 de abril del año en curso, se puede apreciar que en su domicilio aparecen junto a Fray Vásquez el empresario español Sergio Castellano Martínez y la señorita Sheyla Fernández Páucar, presuntamente novia de Gian Marco Castillo Gómez. Al respecto, responda las siguientes preguntas: ¿Usted conoce al señor Gian Marco Castillo Gómez?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Sí.

El señor PRESIDENTE. – ¿Él visitaba la casa de La Molina?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – No.

El señor PRESIDENTE. – ¿Nunca ha visitado a su primo Fray Vásquez?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – No.

El señor PRESIDENTE. – Bajo esa premisa, ¿por qué Sheyla Fernández Páucar, supuesta novia de Gian Marco Castillo Gómez, visitaba el lugar donde usted hospedaba a Fray Vásquez Castillo?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Esa es otra mentira más de ese canal difamatorio, es un canal difamatorio y mentiroso, y está indicando que esa persona es Sheyla, pero ellos afirman completamente que están seguros de ellos mismos que esa persona es Sheyla cuando no es Sheyla.

Y yo ya he entregado... Porque esas imágenes quiero hacer una apreciación en este tema, porque aquí cuando me han intervenido mi domicilio, aquí no me han encontrado nada, no me han encontrado, me han encontrado mi teléfono, un celular nuevo que yo tenía, no me han encontrado nada, absolutamente nada.

Las imágenes que pueden visualizar en la prensa o la información que han tenido es porque yo, a materia de esclarecer los hechos, las he entregado porque no tengo nada, no debo nada, ni temo a nadie, ni tengo por qué estar mintiendo. Esas imágenes no las han descubierto nadie, ni es producto de una investigación, ni mucho menos. Entonces, quiero aclararle que esas imágenes que han sacado, le quiero decir que esas son unas imágenes que yo he entregado como colaborador, y no se ha hecho el *deslacrado. Sin embargo, han salido en los medios de comunicación. Eso yo quiero saber por qué.

Entonces, es un poco delicado este tema, porque esas imágenes no las han obtenido de mi casa, eso yo lo he entregado, inclusive es de mi domicilio, de carácter reservado porque es mi intimidad y es de dentro de mi domicilio. También quisiera saber que este canal *Willax* Contracorriente cómo obtiene estas imágenes, cómo de una carpeta en reserva, una evidencia en reserva las presenta. Es un poco delicado este tema.

Quisiera también, en este caso, el Congreso también tome cartas en el asunto con este canal de televisión que se dedica a difamar tanto a congresistas como a presidentes, como a todos, sin mirar allá la veracidad de la información que reciben. Entonces, es un poco delicado ese tema.

El señor PRESIDENTE. – Señor Hernández, ¿puede indicar usted, en todo caso, ¿quién o cuál es el nombre de la señorita que aparece en el vídeo?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Ya lo he dicho en la Fiscalía, tienen pleno conocimiento de quién es y me reservo en la comisión, más bien disculpe, por no incomodar a esta persona. Más bien, disculpe por no poder responderle esa pregunta.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Señor Hernández, ya para terminar con las preguntas, ¿cuál era el vínculo del señor Sergio Castellanos que aparece en el vídeo junto a la señorita que no quiere indicar?, ¿qué hacía el señor Sergio Castellano Martínez o qué hizo durante las visitas a su casa?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Bueno, Sergio, más que todo, venía a visitarme a mí y venía a cocinar porque él es un buen cocinero y hacía platos típicos de España, y hacía la paella, él cocinaba. Y en ese vídeo lo que no presentan es que él estaba cocinando. Él venía, cocinaba y después se iba.

El señor PRESIDENTE. – ¿O sea, él iba de manera recurrente a cocinar a su domicilio?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Lo que pasa es que no es mi domicilio, el domicilio es de los dos.

El señor PRESIDENTE. – Ah, ok. El domicilio es de usted y del ciudadano español Castellano, ¿correcto?

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Sí. Es más, a él lo engañamos en una ocasión, porque en esa época ya estaba, creo que presentaron una casación o no me recuerdo muy bien, y le dijimos que ya estaba solucionado su tema y le habían cambiado a comparecencia con restricciones. Inclusive, me acuerdo yo que cuando después salió que seguía prófugo, Sergio me gritó, inclusive me mandó un audio diciéndome que clase [...?], que cómo voy a hacer esto, que esto que lo otro y.... Al hombre también lo ponen ahí no sé con qué intención, vuelta a Contracorriente.

Porque quiero hacer una apreciación también de que en esas imágenes que sale Sergio Castellano, en esa misma época fue cuando visitó Alfaro mi domicilio. Entonces, ¿por qué no sacan las imágenes de Alfaro?, se lo reservan. Y acá estamos, si quiere sacar todo, ¿por qué a una persona sí y a la otra no?, ¿a quién tratan de encubrir?

El señor PRESIDENTE. – Hay algo más que usted desea agregar, señor Hernández, a su declaración.

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Bueno, yo quiero agregar lo siguiente: Todo esto que me ha sucedido a mí, que para mí es un atropello a mis derechos, hasta el día de hoy no presentan una evidencia contundente en mi contra, presentan unos chats que ni siquiera han sido sacados de una matriz, de un agente encubierto que ha sido revelado mediante un programa televisivo, cuando ustedes saben que la ley del agente especial tiene totalmente prohibido hacerse de conocimiento público y mucho menos salir a hablar de un caso en reserva.

Entonces, yo quisiera saber también cómo esta persona ha postulado para ser agente especial, cuál han sido los plazos y, sobre todo, el por qué no presenta todos los chats o los audios. Yo le solicito, señor presidente, en sus facultades, así como los congresistas, miren, yo tengo total conocimiento de que el señor Carlos Barba las veces que ha venido a mi domicilio ha grabado las conversaciones, así como las conversaciones del *Starbucks. Yo, por favor, solicitaría que, de carácter de urgente, puedan solicitar esos audios para que ustedes escuchen mis conversaciones, porque en esas conversaciones yo les garantizo a ustedes que yo le digo bien claro: “Estas cosas que me están sacando en la prensa es por culpa de tu amigo”, porque es su amigo de él el que fue a la prensa, el que sacó estos programas malintencionados con pruebas falsas, con cosas que no tienen nada que ver conmigo, ¿no?, y él no ha presentado esos audios.

Entonces, por favor, le solicito, así como es de carácter urgente esclarecer los hechos en las investigaciones que me correspondan, así como involucran a varias personas que no tienen nada que ver en este caso, si el señor fue nombrado agente en especial para determinar que el presidente, en este caso, quería formar un equipo especial; cómo puede ser que, en la reunión que ha tenido con el presidente, no presente el audio de la reunión que ha tenido con el presidente, que es una prueba fehaciente, contundente, para demostrarle que el presidente, en este caso, está solicitando la información para armar un equipo de [...?] inteligencia. Y la respuesta que se obtuvo es que tenía miedo de que le podían interceptar los micrófonos. Sin embargo, presentan que se han reunido y se ha determinado la reunión por la geolocalización de los celulares.

Entonces, si a mí me estaban indicando que ha sido por la geolocalización de los celulares tanto del presidente como de Carlos Barba, ¿por qué con su celular no ha grabado la conversación?

Y vamos a creer, entonces, en este caso, el señor Carlos Barba no ha grabado por temor a que sea descubierto, por qué cuando a mí me cita en el Starbucks no presenta la conversación que tuve, donde yo le reitero a él que es imposible que el presidente le diga de coordinar conmigo porque yo no coordino con el presidente directamente, ni nada por el estilo. Entonces, es algo que no me encaja. Después de esto, también quiero hacerle una apreciación.

El señor Carlos Barba indica de que yo soy el que le ofrece la Dini, que quiero que él entre a la Dini y que, bueno, yo soy la persona, pero se olvidó un detalle; independientemente de que no ha podido grabar las conversaciones, la única manera de corroborar que yo tenía el poder para poder designar a una persona a la Dini o cualquier puesto, ¿por qué entonces no aceptó el cargo de la Dini siendo ello prueba fehaciente y contundente en mi contra de corroboración, siendo agente especial o agente encubierto, donde verdaderamente yo he tenido el poder, fuera aceptado el pedido que supuestamente yo le solicito para que sea Dini y con esa resolución se hacía más contundente todo, no? Entonces, tampoco hay. Y él alega de que no aceptó para que no quería tener problemas mediáticos; sin embargo, sale a los medios de comunicación a hablar de todo el proceso y todo lo que ha hecho. Entonces, son cosas que no encajan en la investigación.

Y me gustaría, por favor, que, así como yo estoy declarando, yo estoy esclareciendo todo, porque también sabía que estaban haciendo inteligencia en mi casa porque yo tuve un encontronazo con un agente del Grupo Orión de la DIRANDRO en mi casa, porque estaba recogiendo mi basura, después me persiguió con una camioneta, de placa de vehículo falsa, CE1710. Entonces, yo tengo el vídeo donde yo me discuto con el señor, yo sabía perfectamente que estaban pasando drones, que estaban intentando entrar a mi domicilio y yo hasta el día de hoy me mantengo en mi domicilio, estoy en mi domicilio, no tengo por qué escaparme a ningún lugar, ni tengo por qué estar escondiéndome de la justicia. Siempre he dado la cara y siempre lo voy a hacer. Pero, por favor, reitero, así como a los congresistas, por favor, de que tomen en consideración las declaraciones que le estoy indicando, porque es importante para esclarecer muchos hechos, por favor.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Hemos terminado con las preguntas de esta parte. Si hay algún congresista que desea hacer alguna pregunta, lo puede hacer en ese momento. Señora secretaria técnica, tenemos algún congresista que desea hacer el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA. – Nadie ha solicitado el uso de la palabra, señor congresista.

El señor PRESIDENTE. – *Ok.* Agradecemos la participación del señor Hernández en esta comisión investigadora, vamos a recordarle que esta comisión se reserva la posibilidad de citarlo nuevamente si es para el beneficio de la investigación. Agradecemos su participación, puede retirarse de la sala cuando lo crea conveniente.

El señor HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. – Muchas gracias, Dios le bendiga. Gracias, congresistas.

El señor PRESIDENTE. – Señora secretaria técnica, ¿nos puede confirmar la presencia del señor Gian Marco Castillo Gómez en sala?

La SECRETARIA TÉCNICA. – No, señor presidente, no lo tengo en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. – Vamos a reprogramar la participación del señor Gian Marco Castillo Gómez en esta comisión, hay que recordar que él está en calidad de testigo.

No teniendo otra participación, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del lunes 08 de mayo de 2023. Agradecemos a todos los colegas parlamentarios por su participación. Gracias.

–A las 18:20 h, se levanta la sesión.

La grabación y/o video y transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN

Presidente

**Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**

ALFREDO AZURÍN LOAYZA

Secretario

**Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**